



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3381

112-13

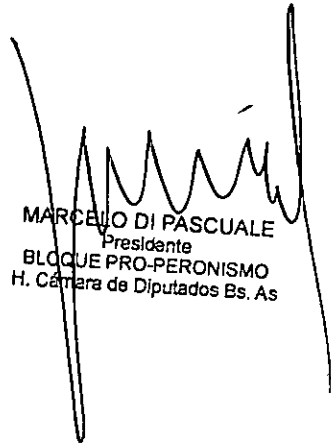


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Declarar de interés legislativo la Jornada de Inicio de la Temporada Estival de Monte Hermoso y Fiesta de la Cerveza, que tendrán lugar durante los días 8 y 9 del mes de diciembre de 2012.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Monte Hermoso se ubica al sur de la provincia de Buenos Aires. Cuenta con 6.494 habitantes (INDEC 2010) y es uno de los principales centros turísticos de la región.

Cuenta con una extensión de 32 kilómetros de playas. El promedio de temperatura del mar en sus costas es de aproximadamente 6 grados superior a cualquier otra playa bonaerense.

Como todos los años, con enormes expectativas y un interesante nivel de afluencia de turistas, la comunidad de Monte Hermoso inaugurará la temporada estival 2012/2013.

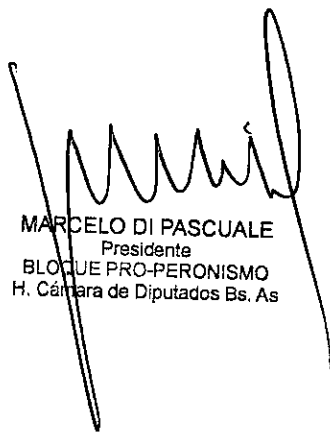
Los actos oficiales comenzarán con la tradicional recepción por parte del Intendente Municipal del primer turista en el puesto policial de la ruta de acceso.

Esta celebración tiene como principal atractivo la Fiesta de la Cerveza. Este evento se realizará en la Plaza Belgrano con la presentación de diferentes shows, además de un clásico patio de comidas y los stands de cerveza tirada. Esto demuestra una vez más la alegría y la expectativa que tienen los montehermoseños por otra temporada que comienza.

Estos festejos se realizarán los días 8 y 9 del mes de diciembre y además de grupos musicales de renombre nacional, actuarán numerosos artistas locales.

Esta fiesta no sólo permite inaugurar la temporada sino que promociona y posiciona a la localidad de Monte Hermoso en el ámbito turístico y gastronómico, como uno de los principales destinos turísticos de la región y de la costa atlántica bonaerense.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa parlamentaria.-


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As